

ACTA Nro. 008-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EFECTUADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Siendo las ocho y cuarenta (08H40), de 30 de agosto de 2024, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, se instaló la Sesión Ordinaria Nro. 008 - 2024 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto (2023-2024) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ). Actúa como Secretaria Ad-Hoc, Cristina Patricia Cevallos Hidalgo, Especialista de Gestión de la Información; y en calidad de Presidente del Consejo Consultivo, Santiago Israel Rivera Pazmiño, Director Metropolitano de Gestión de la Información por delegación de la Secretaria General de Planificación, dispuesta con memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0201-M, de 29 de agosto de 2024 de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 474 del Código Municipal.

La Secretaría Ad- Hoc, con autorización del Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, procedió con la constatación del quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión:

MIEMBROS DEL CCGA		PRESENTE	AUSENTE
1.	María Augusta Larco Moscoso (Representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).		X
2.	Diana Emilia Heredia Pincay (Consejera Suplente - representante de la Universidad los Hemisferios)	X	
3.	Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera Suplente - representante del Grupo FARO).	X	
4.	Ricardo Salvador Chica Reino (representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
5.	Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (representante de la Fundación Contra la Violencia)	X	
6.	Hernán Santiago Viscarra Andrade (representante de GLOCALTECH)		X
7.	Francisco José González Pazmiño (Consejero suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X	
8.	Santiago Israel Rivera Pazmiño (Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X	

La Secretaria Ad – Hoc del Consejo Consultivo informó que, con seis de ocho de los miembros, se cuenta con el quórum legal y reglamentario requerido para iniciar la sesión.

Es importante mencionar que también se encontraban presentes en la sesión, Juan Gabriel Haro, Consultor PNUD, además de Iván Jaramillo Vinueza, colaborador de la Cámara de Comercio de Quito.

Con autorización del Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, una vez constatado el quórum, desde la Secretaría Ad – Hoc se procedió a dar lectura del orden del día estipulado para la presente sesión ordinaria, notificado a los miembros del Consejo Consultivo mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0462-O de 28 de agosto de 2024:

Orden del día:

- Aprobación del Acta No. 007 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto;*
- Estado de revisión, observaciones y comentarios por parte de los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto al producto c): Informe de categorización y priorización de la estrategia de implementación y atención para cada categoría; de la Consultoría con*

apoyo técnico del PNUD denominada "Cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027".

3. Acciones realizadas por parte de la Secretaría General de Planificación, ante la renuncia al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Daniel Barragán Terán y Camila Ulloa Torres, Consejeros Principales representantes de la Universidad de los Hemisferios del Ecuador y del Grupo FARO, respectivamente.

4.

El Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto puso en consideración de los miembros, el orden del día y con ello, la Secretaría Ad – Hoc tomó votación respectiva para su aprobación:

MIEMBROS DEL CCGA	PRESENTE	AUSENTE
1. Diana Emilia Heredia Pincay (Consejera Suplente - representante de la Universidad los Hemisferios)	X	
2. Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera Suplente - representante del Grupo FARO).	X	
3. Ricardo Salvador Chica Reino (representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
4. Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (representante de la Fundación Contra la Violencia)	X	
5. Francisco José González Pazmiño (Consejero suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X	
6. Santiago Israel Rivera Pazmiño (Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X	

Por votación unánime de los miembros presentes se aprobó el orden del día sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 007 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

El Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, Santiago Israel Pazmiño, puso a consideración el acta No. 007-2024 que fue socializada previo a la sesión, indicando que no hubo observaciones hasta el momento de la presente sesión y solicitando se comunique en ese momento si existe alguna observación a la misma. Al no existir intervenciones, desde secretaría se procedió a tomar votación para su respectiva aprobación:

MIEMBROS DEL CCGA	PRESENTE	AUSENTE
1. Diana Emilia Heredia Pincay (Consejera Suplente - representante de la Universidad los Hemisferios)	X	
2. Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera Suplente - representante del Grupo FARO).	X	
3. Ricardo Salvador Chica Reino (representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
4. Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (representante de la Fundación Contra la Violencia)	X	
5. Francisco José González Pazmiño (Consejero suplente - representante de la Cámara de Comercio de Quito)	X	
6. Santiago Israel Rivera Pazmiño (Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X	

Con 6 votos a favor se aprobó el Acta Nro. 007-2024 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

2. Estado de revisión, observaciones y comentarios por parte de los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto al producto c): Informe de categorización y priorización de la estrategia de implementación y atención para cada categoría; de la Consultoría con apoyo técnico del PNUD denominada "Cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027"

Tomó la palabra Santiago Rivera Pazmiño, Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, quien recalcó que el producto se encuentra en revisión y que la intensión de la sesión no es dar por concluido el producto y que se otorgarán unos días más para que todos los miembros puedan consignar sus observaciones de ser el caso; y con ello dio paso a Juan Gabriel Haro, quien realizó la exposición de cómo se abordó y construyó el producto c) **Informe de categorización y priorización de la estrategia de implementación y atención para cada categoría.**

Juan Haro, comenzó su exposición mencionando que hubo 3 mecanismos para el levantamiento de las necesidades y problemáticas ciudadanas: el primero fue un formulario web que fue publicado en el portal web de gobierno abierto y socializado con los miembros del consejo consultivo, el segundo fueron los talleres de consulta ciudadana que se realizaron en coordinación con el GAD DMQ y el tercero fue el taller especializado con el consejo consultivo, donde se analizaron sus propuestas y otras adicionales que fueron presentadas cuando postularon para ser parte de dicho organismo.



Etapas de recopilación de propuestas ciudadanas

01 IDENTIFICACIÓN DE COMPROMISOS PEAGA

- Espacios Participativos
- Formulario virtual
- Recopilación de 35 propuestas (30: Espacios Participativos; 5: Formulario Virtual)

02 ANÁLISIS DE PERTINENCIA EN RELACIÓN CON LOS PILARES DEL GOBIERNO ABIERTO

1. Transparencia y Acceso a la información
2. Participación Ciudadana
3. Rendición de Cuentas
4. Colaboración e innovación

03 INTERRELACIÓN DE PROPUESTAS CON EJES DEL GOBIERNO ABIERTO

- 35 propuestas analizadas
- 31 han sido consideradas pertinentes dentro del marco de G.A
- Las 4 restantes, no presentaron una relación directa con G.A

04 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS:

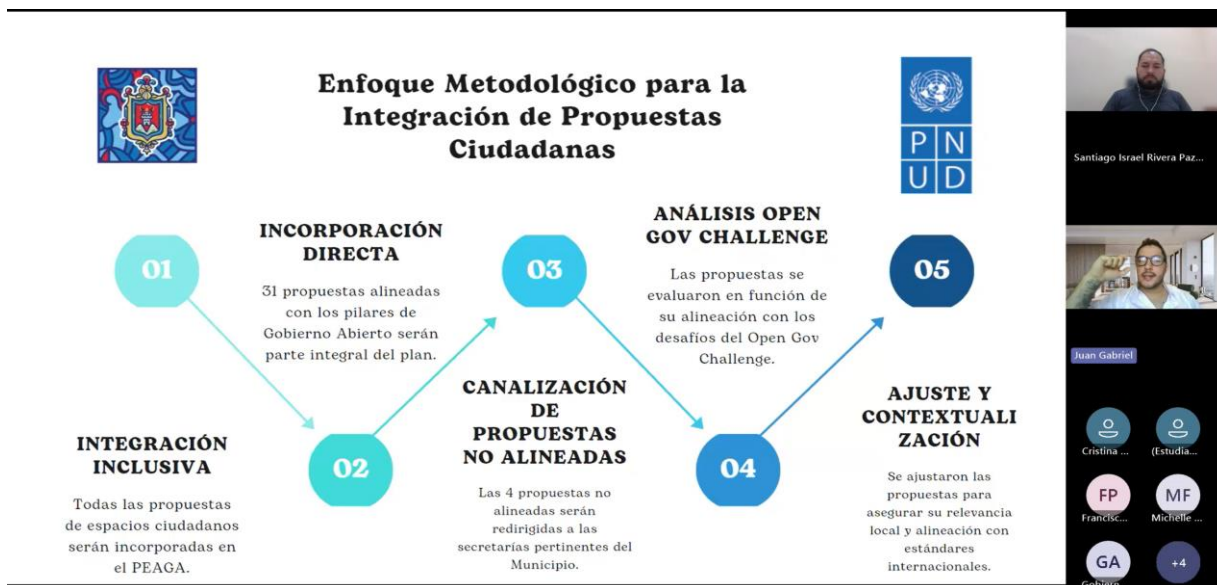
Durante el análisis para la construcción del Plan Estratégico de Gobierno Abierto del DMQ, se evaluó exhaustivamente la relación de las propuestas con el empoderamiento ciudadano.

05 CLASIFICACIÓN DEL EMPODERAMIENTO CIUDADANO

- **Empoderamiento Alto:** Ciudadanos líderes y proponen soluciones, mostrando gran conocimiento y compromiso con la participación activa.
- **Empoderamiento Medio:** Ciudadanos contribuyen con ideas, pero dependen de las instituciones para la implementación.
- **Empoderamiento Bajo:** Participación limitada; se necesitan mejorar la educación cívica y mecanismos de participación.

Continuando con su intervención, mencionó que en el desarrollo de los talleres de consulta ciudadana, las propuestas estuvieron alineadas de inicio con los pilares de gobierno abierto y además señaló que mediante el formulario web se levantaron 5 propuestas pero de ellas 4 no tuvieron vinculación con los pilares de gobierno abierto, por lo que tuvieron que descartarse.

Continuando con su intervención, expuso sobre el “enfoque metodológico para la integración de propuestas ciudadanas”



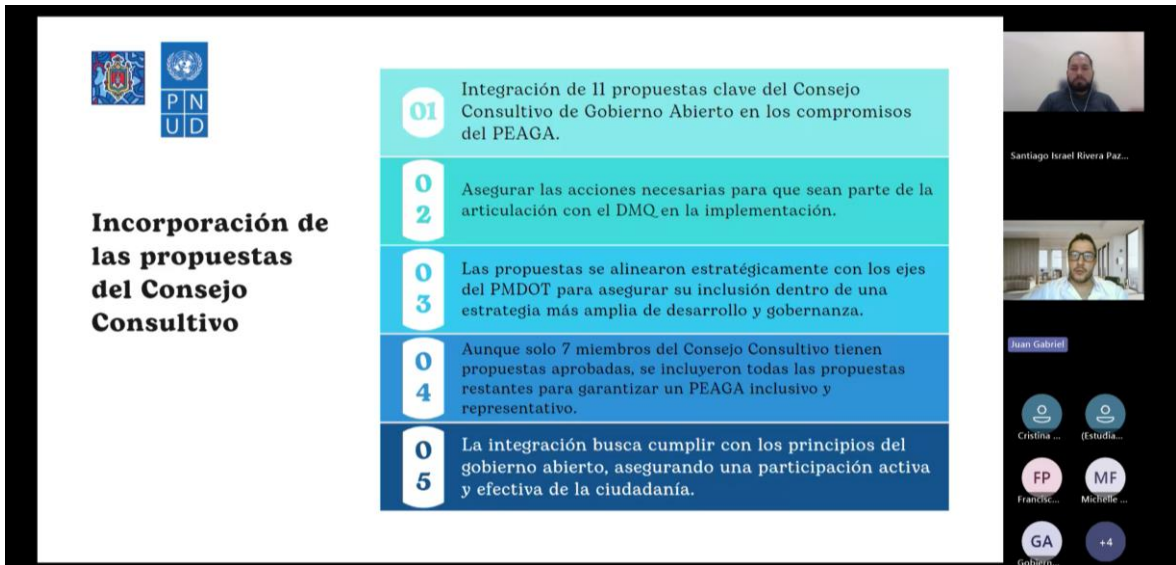
Aquí, Juan Haro, mencionó el cambio y la innovación en el enfoque metodológico que tuvo que ver con una integración inclusiva de las 31 propuestas levantadas ya que al ser recogidas desde y con la ciudadanía, con el MDMQ se llegó a un acuerdo de integrar todas las propuestas a través de los hitos y compromisos que conformen el PEAGA 2024-2027 y que además están se ajusten y se realice su ajuste y contextualización técnica propia de acuerdo a las competencias y atribuciones que tenga el GAD DMQ.

Mencionó también que, las 4 propuestas que no se alinearon con los pilares de gobierno abierto serán canalizadas a las entidades y dependencias del GAD DMQ para su atención e inclusión en las acciones de cara para el próximo año.

Por otro lado, expuso sobre la “estrategia de categorías y priorización de propuestas”, indicando que las propuestas se categorizaron según los ejes temáticos del PMDOT, garantizando coherencia y articulación programática. Además, señaló que, al tener 6 ejes estratégicos y dado el enfoque metodológico de incluir todas las propuestas ciudadanas, en lugar de contar con 5 compromisos de gobierno abierto, se contará con 6 compromisos para el nuevo PEAGA 2024-2027 y de esta manera no sea un instrumento aislado de la planificación y gestión municipal:

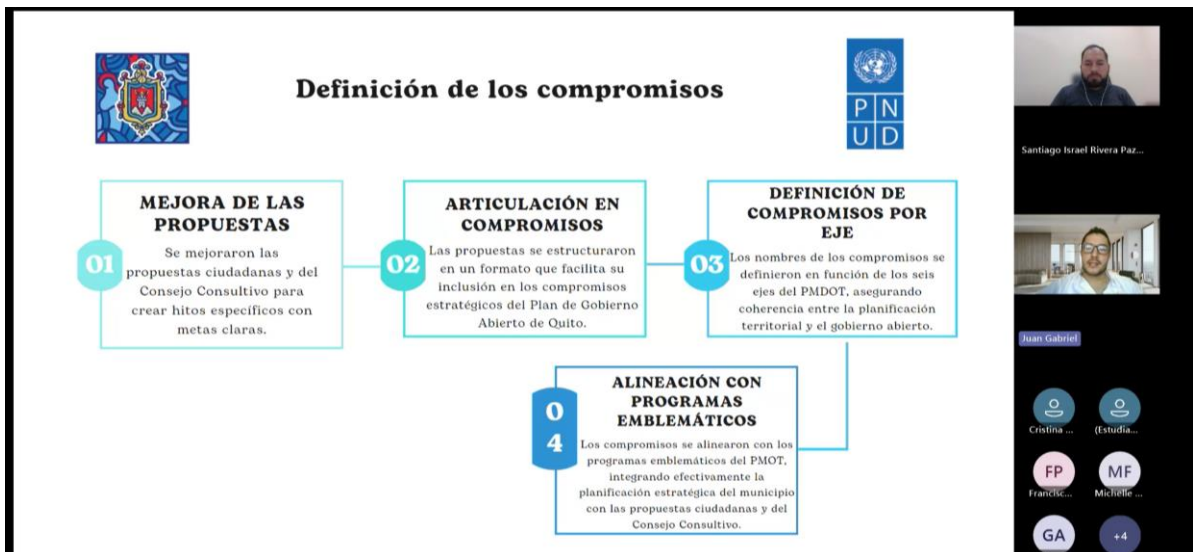


Continuando con su intervención, Juan Haro mencionó la “incorporación de las propuestas del Consejo Consultivo”, destacando que, por directrices dadas por el equipo del GAD DMQ, se consideraron las 11 propuestas presentadas por los postulantes, a pesar de que 7 propuestas cuentan actualmente con representación dentro del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, de la siguiente manera:



Incorporación de las propuestas del Consejo Consultivo

- 01** Integración de 11 propuestas clave del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto en los compromisos del PEAGA.
- 02** Asegurar las acciones necesarias para que sean parte de la articulación con el DMQ en la implementación.
- 03** Las propuestas se alinearon estratégicamente con los ejes del PMDOT para asegurar su inclusión dentro de una estrategia más amplia de desarrollo y gobernanza.
- 04** Aunque solo 7 miembros del Consejo Consultivo tienen propuestas aprobadas, se incluyeron todas las propuestas restantes para garantizar un PEAGA inclusivo y representativo.
- 05** La integración busca cumplir con los principios del gobierno abierto, asegurando una participación activa y efectiva de la ciudadanía.

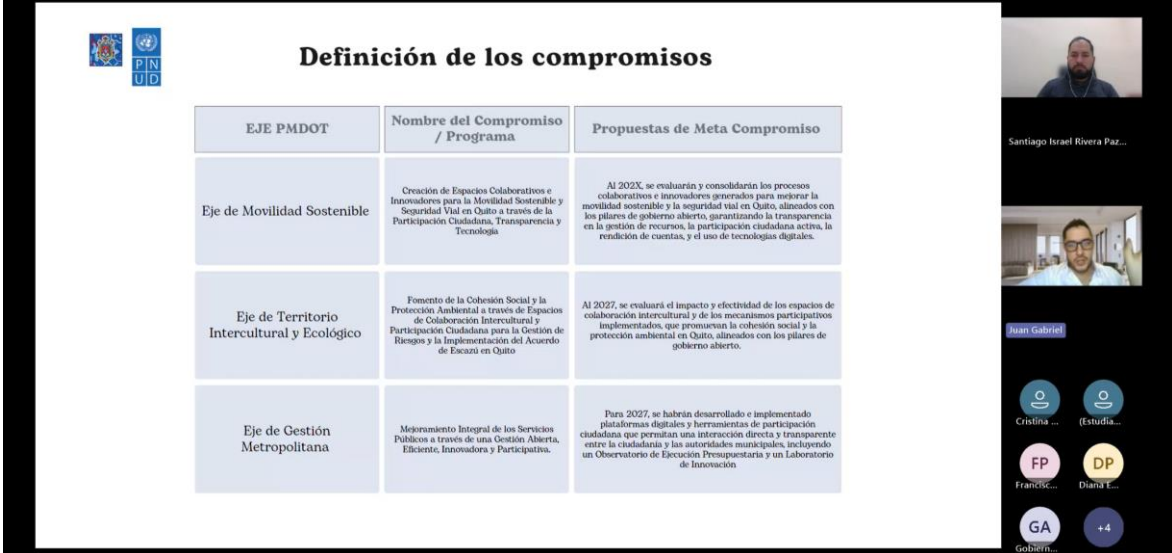


Definición de los compromisos

- 01 MEJORA DE LAS PROPUESTAS**
Se mejoraron las propuestas ciudadanas y del Consejo Consultivo para crear hitos específicos con metas claras.
- 02 ARTICULACIÓN EN COMPROMISOS**
Las propuestas se estructuraron en un formato que facilita su inclusión en los compromisos estratégicos del Plan de Gobierno Abierto de Quito.
- 03 DEFINICIÓN DE COMPROMISOS POR EJE**
Los nombres de los compromisos se definieron en función de los seis ejes del PMDOT, asegurando coherencia entre la planificación territorial y el gobierno abierto.
- 04 ALINEACIÓN CON PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS**
Los compromisos se alinearon con los programas emblemáticos del PMOT, integrando efectivamente la planificación estratégica del municipio con las propuestas ciudadanas y del Consejo Consultivo.

Además, destacó que otra innovación en el enfoque metodológico del actual PEAGA, fue que se definieron hitos y se realizaron propuestas de metas que deberán ser matizadas y validadas con las entidades y dependencias del GAD DMQ. De esta manera, Juan mencionó que se realizó un análisis detallado para integrar propuestas ciudadanas y del Consejo Consultivo en el PEAGA, asegurando coherencia y estructura uniforme; también cada hito se alineó cuidadosamente con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo, garantizando relevancia en un contexto global; y finalmente se realizó un análisis de roles en conjunto con el GAD DMQ para asegurar la implementación efectiva de cada hito con el apoyo técnico necesario.

Finalmente, expuso que en la “definición de los compromisos” el ejercicio de parte de la consultoría fue el definir los nombres de los compromisos a manera de programa más no de actividad y además se realizó una propuesta de metas tanto a nivel de compromiso como de hitos para que en un futuro sean evaluados; sin embargo destacó que el equipo de la DMGI debe liderar un proceso de revisión, validación y matiz de las metas ya que en el accionar diario conocen sobre sus capacidades técnicas, operativas y presupuesto:



EJE PMDOT	Nombre del Compromiso / Programa	Propuestas de Meta Compromiso
Eje de Movilidad Sostenible	Creación de Espacios Colaborativos e Innovadores para la Movilidad Sostenible y Seguridad Vial en Quito a través de la Participación Ciudadana, Transparencia y Tecnología	Al 2023, se evaluarán y consolidarán los procesos colaborativos e innovadores generados para mejorar la movilidad sostenible y la seguridad vial en Quito, alineados con los pilares de gobierno abierto, garantizando la transparencia en la gestión de recursos, la participación ciudadana activa, la rendición de cuentas, y el uso de tecnologías digitales.
Eje de Territorio Intercultural y Ecológico	Fomento de la Cohesión Social y la Protección Ambiental a través de Espacios de Colaboración Intercultural y Participación Ciudadana para la Gestión de Riesgos y la Implementación del Acuerdo de Escuzzi en Quito	Al 2027, se evaluará el impacto y efectividad de los espacios de colaboración intercultural y de los mecanismos participativos implementados, que promuevan la cohesión social y la protección ambiental en Quito, alineados con los pilares de gobierno abierto.
Eje de Gestión Metropolitana	Mejoramiento Integral de los Servicios Públicos a través de una Gestión Abierta, Eficiente, Innovadora y Participativa.	Para 2027, se habrán desarrollado e implementado plataformas digitales y herramientas de participación ciudadana que permitan una interacción directa y transparente entre la ciudadanía y las autoridades municipales, incluyendo un Observatorio de Ejecución Presupuestaria y un Laboratorio de Innovación.

Juan Haro, consultor PNUD, señaló que se realizó una simulación de metas y destacó que es esencial que las entidades y dependencias municipales revisen y validen los hitos y metas y que, de ser posible sean integradas en la planificación 2025 y mencionó que, se sugiere que el Consejo Consultivo asuma un compromiso específico para liderar su implementación y promoviendo la coparticipación ciudadana.

Tomó la palabra el presidente delegado, Santiago Rivera, agradeciendo la clara intervención y propuso que, hasta el 3 de septiembre de 2024, los miembros del consejo consultivo puedan revisar el informe y matriz entregados por el consultor y puedan realizar las observaciones y/o comentarios respectivos.

3. Acciones realizadas por parte de la Secretaría General de Planificación, ante la renuncia al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Daniel Barragán Terán y Camila Ulloa Torres, Consejeros Principales representantes de la Universidad de los Hemisferios del Ecuador y Grupo Faro, respectivamente.

El presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, cedió la palabra a Cristina Cevallos para que realice una breve exposición sobre las acciones que ha realizado la Secretaría General de Planificación ante la renuncia de dos miembros principales del Consejo.

Tomó la palabra Cristina Cevallos, quien destacó, a través de una línea de tiempo que han acciones han surgido tanto desde la Universidad de los Hemisferios, Grupo Faro y la Secretaría General de Planificación para cubrir esas vacantes:

Punto 3

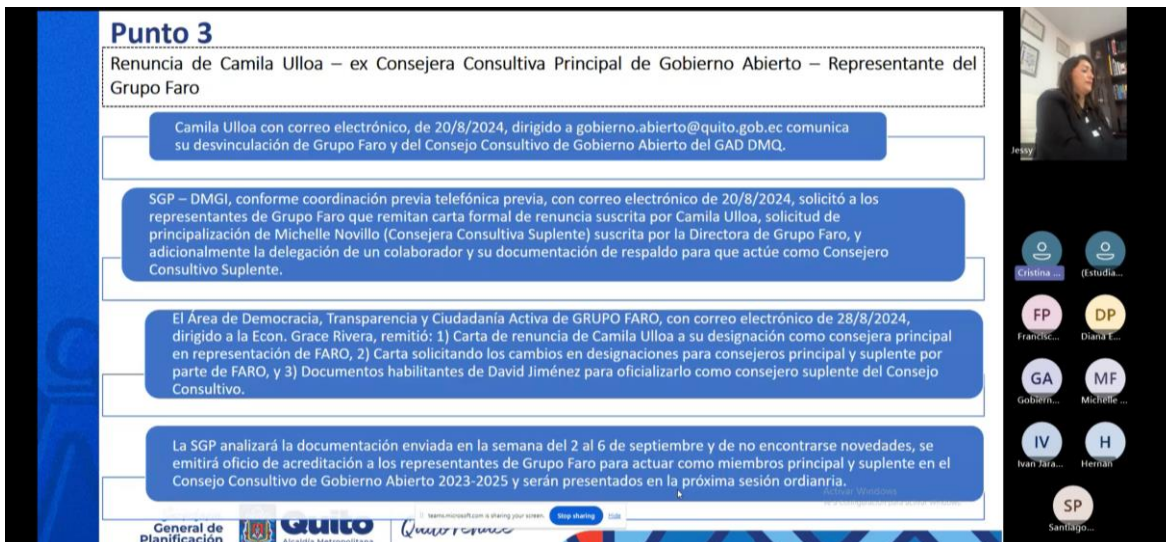
Renuncia de Camila Ulloa – ex Consejera Consultiva Principal de Gobierno Abierto – Representante del Grupo Faro

Camila Ulloa con correo electrónico, de 20/8/2024, dirigido a gobierno.abierto@quito.gob.ec comunica su desvinculación de Grupo Faro y del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del GAD DMQ.

SGP – DMGI, conforme coordinación previa telefónica previa, con correo electrónico de 20/8/2024, solicitó a los representantes de Grupo Faro que remitan carta formal de renuncia suscrita por Camila Ulloa, solicitud de principalización de Michelle Novillo (Consejera Consultiva Suplente) suscrita por la Directora de Grupo Faro, y adicionalmente la delegación de un colaborador y su documentación de respaldo para que actúe como Consejero Consultivo Suplente.

El Área de Democracia, Transparencia y Ciudadanía Activa de GRUPO FARO, con correo electrónico de 28/8/2024, dirigido a la Econ. Grace Rivera, remitió: 1) Carta de renuncia de Camila Ulloa a su designación como consejera principal en representación de FARO, 2) Carta solicitando los cambios en designaciones para consejeros principal y suplente por parte de FARO, y 3) Documentos habilitantes de David Jiménez para oficializarlo como consejero suplente del Consejo Consultivo.

La SGP analizará la documentación enviada en la semana del 2 al 6 de septiembre y de no encontrarse novedades, se emitirá oficio de acreditación a los representantes de Grupo Faro para actuar como miembros principal y suplente en el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2023-2025 y serán presentados en la próxima sesión ordinaria.



Punto 3

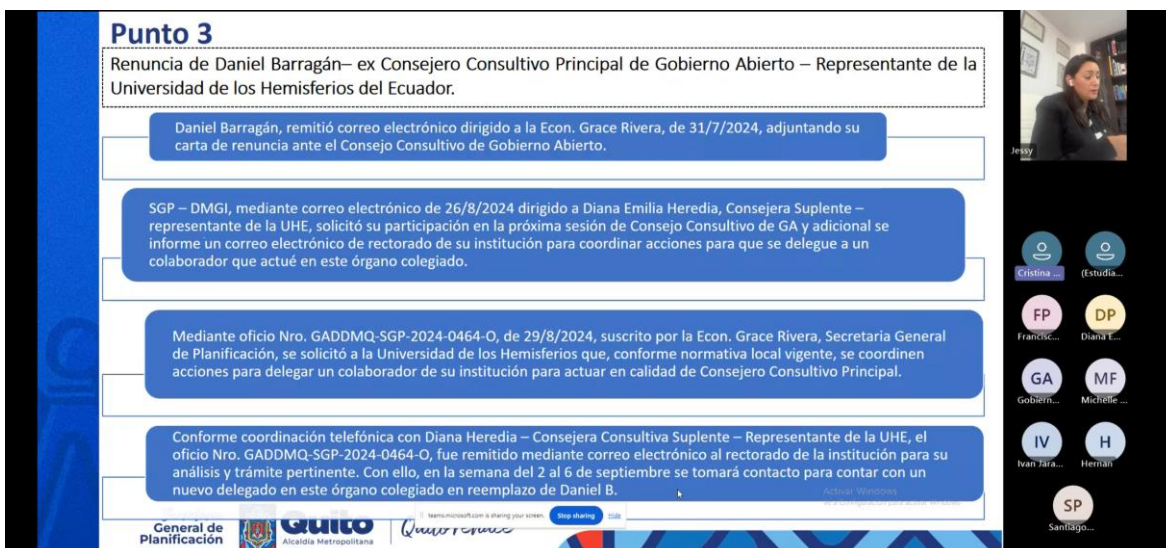
Renuncia de Daniel Barragán– ex Consejero Consultivo Principal de Gobierno Abierto – Representante de la Universidad de los Hemisferios del Ecuador.

Daniel Barragán, remitió correo electrónico dirigido a la Econ. Grace Rivera, de 31/7/2024, adjuntando su carta de renuncia ante el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

SGP – DMGI, mediante correo electrónico de 26/8/2024 dirigido a Diana Emilia Heredia, Consejera Suplente – representante de la UHE, solicitó su participación en la próxima sesión de Consejo Consultivo de GA y adicional se informe un correo electrónico de rectorado de su institución para coordinar acciones para que se delegue a un colaborador que actúe en este órgano colegiado.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0464-O, de 29/8/2024, suscrito por la Econ. Grace Rivera, Secretaria General de Planificación, se solicitó a la Universidad de los Hemisferios que, conforme normativa local vigente, se coordinen acciones para delegar un colaborador de su institución para actuar en calidad de Consejero Consultivo Principal.

Conforme coordinación telefónica con Diana Heredia – Consejera Consultiva Suplente – Representante de la UHE, el oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0464-O, fue remitido mediante correo electrónico al rectorado de la institución para su análisis y trámite pertinente. Con ello, en la semana del 2 al 6 de septiembre se tomará contacto para contar con un nuevo delegado en este órgano colegiado en reemplazo de Daniel B.



Tomó nuevamente la palabra Santiago Rivera, presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, quien agradeció las gestiones realizadas para garantizar la representatividad en este órgano colegiado y poder continuar con la celeridad que conllevan las sesiones y la cocreación del PEAGA 2024-2027 y mencionó que se garantizarán las condiciones para cubrir las vacantes y posesionar a quien se delegue como miembros principales y suplentes.

4. Varios

No hubo intervenciones

Siendo las 09:33, sin más puntos a tratar, se clausuró la Sesión Ordinaria Nro. 008 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

Mgs. Santiago Rivera Pazmiño
**PRESIDENTE (delegado) DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL
GADDMQ**

La Secretaría Ad-Hoc certifica que, los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria No. 008 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 30 de agosto de 2024.

Econ. Cristina Patricia Cevallos Hidalgo
**SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL
MDMQ**